

Rut : 69.072.000-0

Dirección : Gran Av Jose Miguel Carrera 8585

Teléfono : 56-02-25482281

Fax : (56)-(02)-5591853

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Unidad de Compra : Educación

Fecha Envío OC. : 22-04-2014 17:35:02

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2769-112-CM14

SEÑOR (ES) :	METALURGICA SILCOSIL LIMITADA	A Sr (a) :	ricardo neira
DIRECCIÓN :	SANTA JOSEFINA San Bernardo Región Metropolitana de Santiago	FONO :	2-3638200
RUT :	11.700 SAN BERNARDO 79.909.150-k	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	compra sillas escolares a esc.556		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. El Parrón N° 548, Telefono 5482281	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Guillermo Garcia González	56-02-25482281	guigar1962@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121502 2239-26-LP09	Sillas de aula	44	(702580) SILLA ESCOLAR SILCOSIL NORMADA TOP N 4 CERTIFICADA 1,5 METAL/ 12 TERCIADO 702580	(702580) SILLA ESCOLAR SILCOSIL NORMADA TOP N 4 CERTIFICADA 1,5 METAL/ 12 TERCIADO; Código: ;Región : RM	8.600,00	0,00	0,00	378.400

Neto	\$	378.400
Dcto.	\$	15.136
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	363.264
19% IVA	\$	69.020
Total	\$	432.284

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

preobligacion presupuestaria 5/50
item 2152904
c.c. 10.01.01
subprog.5
compra sillas a esc.556 via fagem 2013
entregar Av. El Parron 489, pard.21 de gran avenida al oriente,
contacto 25583787 Sr. Carlos Paineman.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>